ECOS DEL DIA.

La prolongacion de la crísis ministerial, tanto como el voto mismo de la Cámara de Diputados, estaba mostrando al Presidente de la República, junto con la impopularidad y la mpotencia de la secta que él pretende hacer surjir, el camino que debia tomar para realizar un gobierno de concordia y de labor fecunda.

La causa esencial de esta larga crísis no es una incógnita para nadie:—no se podia encontrar un liberal, pero un liberal verdadero, que quisiera lanzar al país y al Congreso el reto de ponerse al frente de un gabinete en que tuviera dos representantes la exigua fraccion montt-varista.

Pero si el montt-varismo no tiene raices en el país ni en la cámara, parece haberlas echado mui hondas en el ánimo del señor Balmaceda, que se ha mantenido resuelto hasta el último instante a gobernar con los montt-varistas antes que con el país y con el parlamento.

En efecto, en los momentos en que escribimos, parece ya definitivamente resuelto que quedará en el ministerio el señor Edwards, y que lo acompañarán el señor Valderrama, montt-varista neto, y el señor Freire, liberal montt-varista.—Así, despues del voto de la cámara, el montt-varismo ha ganado terreno en vez de perderlo.

Don Zenon Freire principió por aceptar la presidencia de la cámara, para renunciarla al dia siguiente; don Francisco Freire, siguiendo el procedimiento contrario, principió por renunciar a la cartera para aceptarla al otro dia.—Cada individuo tiene su idiosincracia.

Entretanto, ¿cuál de los dos señores Freire ha hecho un sacrificio mas considerable?

*

Porque lo que hai de indudable es que don Francisco Freire, el tranquilo intendente de Santiago, es un sacrificado.

El Presidente de la República ha organizado un ministerio de combate, y la cámara no tardará en recojer el guante. Y lo mas singular del caso es que S. E. ha organizado un ministerio de combate, valiéndose de elementos esencialmente pacíficos y desarmados, parlamentariamente hablando.

El señor Freire no es ciertamente un orador.—Cualquiera interpelacion será para él un abismo. Y tendrá que sufrir rudas interpelaciones! Sin hábitos parlamentarios, sin esperiencia administrativa, sin antecedentes políticos, llega a ocupar un puesto en el ministerio en momentos que han hecho retroceder aun a los mas avezados.

El señor Antunez es ya conocido. Un buen caballero, cuyas dotes de carácter son mui superiores a sus dotes de dialéctica y de oratoria. No hai en él fibras para sostener a un gabinete que se presenta sin el apoyo de los partidos, y que ha de verse sometido a duras pruebas.

El señor Peña Vicuña es simplemente un empleado. No será él quien pueda imponer a una cámara escitada y disgustada. Cualquiera creeria que pasa de su puesto de oficial mayor al puesto de Ministro de Guerra y Marina, por simple razon de ascenso. En todo caso, no lleva a sus colegas continjente de ninguna especie.

El señor Valderrama, no hai necesidad de decirlo, es la nota irritante del gabinete. Es él quien imprime al nuevo ministerio su carácter de batalla.

¿Tiene acaso las condiciones que exije el puesto que ha aceptado? ¿Hai en él la madera de uno de esos ministros capaces de batirse con toda una cámara? ¿Dónde está el pasado que revele en él a un gran político? Preguntas son estas que quedan contestadas con solo formularlas.

Tales son los nuevos ministros: sin ser profeta mayor, cualquiera puede pronosticarle la vida de las rosas.

*

El desenlace de la crísis ministerial ha sido, pues, tan inesperado como poco estable.

¿Qué se ha propuesto el Presidente de la República al elejir a esos caballeros para sus secretarios de Estado?—Porque es imposible suponer que piense dar con ellos la vuelta al año.

Si la cámara se manifestó de una manera tan esplícita en su primera sesion, porque habia en el ministerio dos representantes del montt-varismo, no es natural suponer que acepte tranquilamente un gabinete en que hai tres. No es tampoco natural suponer que se resigne a ver de esa manera burlada y desconocida su voluntad, al dia siguiente de haberla espresado terminantemente.

Ha sido todo tan estraño en este conflicto ministerial, que no se sabria decir qué es mas indescifrable, si la manera cómo se inició, o la manera cómo ha terminado.

Se inició, en efecto, con la renuncia de los ministros liberales, al dia siguiente de haber ellos dado, por primera vez en Chile, libertad electoral a los ciudadanos.

Y termina con el llamamiento del montt-varismo al gobierno, al dia siguiente de dar la cámara un voto de desconfianza al montt-varismo.

Es así cómo en el espíritu del Presidente de la República se ha producido este estraño fenómeno de lójica:—lo que era la razon mas poderosa para la consolidacion de los ministros liberales, ha venido a ser la causa inmediata de su salida; y lo que era el mas contundente motivo de despedida al montt-varismo, se ha hecho causa de su mayor predominio en el gobierno.

Un voto de censura espreso a los nuevos ministros montt-varistas traeria por consecuencia, dentro de la lójica presidencial, un gabinete de cinco de los mas teñidos de la lojia. Y ciertamente que no es imposible que uno de esos votos llegue a producirse.

La solucion de hoi, lejos de despejar el horizonte, ha venido a encapotarlo mas. El solo nombre de los nuevos secretarios de Estado levanta en todas partes rumores de batalla.

Por eso decíamos mas arriba que esta solucion no puede ser definitiva.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union*).

Constantinople 29th.—It is stated that General Kaulbars has presented to the Sultan a copy of the report on Bulgarian affairs prepared by him for the Czar, and that the Sultan requested him to convey to the Czar the warmest assurance of his regard and friendship.

London 30th.—The *Standard* opposes an early summoning of Parliament for the purpose of of discussing changes in the Rule of Procedure, and says the discussion would occupy almost the whole of the Session.

It also declares that there are many measures awaiting action, on which no obstruction is likely to be practised.

Odessa 30th.—General Kaulbars has arrived here, and has left for St. Petersburg.

London 30th.—A despatch from Hong-Kong to-day says the French steamer *Haghaven*, at Shanghay, from Marseilles, has been cut to the water's edge by the Pacific Mail Steamer *City of Pekin*.

Paris 30th.—In the debate in the Chamber of Deputies yesterday on the Tonquin Credit, Prime Minister de Freycinet appealed to the patriotism of the Members, asking them to give their unanimous vote in order to show foreigners that the French settlement at Tonquin had a solid foundation.

The total credit was voted by 278 against 249.

The Tunis Credit was also passed.

Madrid 30th.—In the Chamber of Deputies yesterday the Government presented a Bill providing for trial by jury.

Rome 30th.—The Pope has invited the editors of all Catholic papers throughout the world to send their publications regularly to the Press Office of the Vatican.

Dublin 30th.—Fifty prisoners charged with being implicated in *moonlighting* in Kerry and Clare arrived at Cork to-day, escorted by a large force of police.

They will be tried at Munster Assizes.

At Upton, on the arrival at the railway-station, they received an ovation from a great crowd which had assembled.

Mr. H. Redmond, M. P., speaking at Dublin last night, said that if one hair of Dillon's or O'Brien's head was injured, the Irish people would know how to avenge themselves for the outrage.

Dublin 30th.—The case of the Government against Mr. Dillon came up for hearing to-day.

Great crowds surrounded the Court-room. The corridors were packed, and Mr. Dillon was greeted with tremendous cheering.

London 30th.—Cardinal Manning to-day ordained into the Roman Catholic priesthood Lord Charles Thynne, aged 73, formerly a Canon of the Established Church.

Berlin 30th.—The annual report on the state of Berlin has been presented to the *Reichstag*.

It describes the Socialist movements among working-men as still lively, ánd tending more in a radical and extreme direction, which gives it a very provocative character.

London 30th.—It is semi-officially announced that General Sir Redvers Buller will return to the War Office.

(Traduccion.)

Constantinopla, 29.—Se dice que el jeneral Kaulbars ha entregado al sultan una copia de la memoria sobre los asuntos búlgaros, escrita por dicho jeneral para el czar, y que el sultan le habia rogado manifestase al czar su mui cordial estimacion y amistad.

Lóndres, 30.—El *Standard* se opone a un pronto llamamiento del parlamento con el objeto de discutir los cambios del reglamento, y dice que el debate ocuparia casi toda la sesion.

Tambien declara que quedan muchos asuntos que despachar que no encontrarán oposicion.

Odessa 30.—Llegó el jeneral Kaulbars y salió en seguida para San Petersburgo.

Lóndres, 30.—Un telegrama recibido hoi de Hong-Kong dice que el vapor frances *Haghaven*, que se dirijia a Marsella, habia sido cortado a flor de agua por el vapor de la Mala Pacífica *City of Pekin*.

Paris, 30.—Ayer, en el debate en la Cámara de Diputados sobre el crédito del Tonquin el primer ministro, M. de Freycinet, hizo un llamamiento al patriotismo de los miembros y les pidió le dieran unánimamente su voto, para así probar a los estranjeros que la colonia francesa del Tonquin tenia una base sólida.

Se votó el crédito total por 278 votos contra 249.

Tambien pasó el crédito para Tunez.

Madrid, 30.—Ayer en la Cámara de Diputados el gobierno presentó un proyecto de enjuiciamiento por medio de jurados.

Roma, 30.—El Papa ha invitado a los editores de todos los diarios católicos en el mundo, que envien con regularidad sus publicaciones a la oficina para la prensa en el Vaticano.

Dublin 30.— Hoi llegaron a Cork 50 presos. Fueron escoltados por una gran fuerza de policía y serán juzgados ante los tribunales de Munster.

Al llegar a la estacion de Upton fueron recibidos con aclamaciones por una gran multitud que se habia aglomerado en esa.

Mr. Redmont, miembro del parlamento, dijo anoche en un discurso pronunciado en Dublin, que si se tocaba un cabello de la cabeza de Mr. Dillon o de Mr. O' Brien, el pueblo irlandes sabria vengar dicho ultraje.

Dublin 30.—Hoi se dió principio a la causa del gobierno contra Mr. Dillon.

La corte fué rodeada por una gran multitud. Los corredores estaban atestados de jente y Mr. Dillon fué saludado con estruendosos aplausos.

Lóndres, 30.—El cardenal Manning consagró hoi como sacerdote católico a Lord Charles Thynne, de 73 años de edad, antes canónigo de la iglesia anglicana establecida.

Berlin 30.—Fué presentado al *Reichstag* la memoria anual de Berlin.

Da mucha gravedad al movimiento socialista entre los operarios, y dice que su tendencia es radical y estrema, lo que le da un carácter mui provocativo.

Lóndres, 30.—Se anuncia semi-oficialmente que el jeneral Sir Redvers Buller volverá al ministerio de la Guerra.

DON EUSEBIO LILLO

«*El pueblo agradecido*
Recuerda tus hazañas;
Tu nombre en el olvido,
Jamas se esconderá.»
(*A San Martin.*—E. Lillo)

I.

He querido dejar morir los ecos del coro....

He dejado evaporarse la nube de incienso.

He aguardado la hora solemne de la calma y la meditacion para llenar por mi parte individual la grata tarea de retratar *post factum*, al hombre a quien habia retratado mucho tiempo *ante-bellum*.

Cumplo por segunda vez esta, para mí, satisfactoria empresa.

La primera vez se trataba de una figura mui parecida a la de Lillo.

Subió al poder animado de las mas nobles intenciones.

Juventud, intelijencia, probidad, preparacion administrativa, todo superaba, puede decirse, en él.

Leal adversario de la intervencion, habia azotado antes su rostro con su pluma, empapada en la tinta de Beaumarchais y con su palabra vibrante como la de Danton y elocuente como la de Vergniaud.

En el poder, fiel a sus juramentos, resistió a la tentacion, y antes de ser ahogado por la cábala, renunció espontáneamente a un puesto que honraba con su presencia.

Ese político, ese Ministro, al que cinco años de ostracismo gubernativo no han convertido ni convertiran jamas en Clodoveo, se llama Vicente Reyes.

II.

Creo oportuno la evocacion de esas figuras, el recuerdo de esos tipos y caracteres. Ya que há poco decia: *los dioses se van;* creo necesario describir *a los que quedan aun.*

Mas aun; es para mí un deber.

El 18 de setiembre último, los lectores de *La Union* leian en sus columnas un retrato de Lillo, hecho cinco años antes, por el autor de estas líneas.

Si no se les ha olvidado, se verá que todo lo que allí se decia de Lillo ha resultado exacto.

Decia que ese hombre no sabia mentir, i... no ha mentido.

Decia que respetaria la lei, hasta el sacrificio y...se ha sacrificado por ese respeto!

Decia que elevaria la política convertida en lucro y negocio, y... los negociantes han debido abandonar el templo, mientras él fué su sacerdote!

Decia que no haria jamas traicion ni a sus amigos, ni a sus sentimientos, y... hoi está de nuevo en el seno de aquellcs y en el espíritu de éstos!......

Qué mas?

Ya no me acuerdo, pero tambien ¿qué mas puede pedirse?

III.

Lillo ha vivido mui poco en el poder, pero sus triunfos son mas numerosos que sus dias.

Que hizo en el Interior?

Puede verse por los hombres que elijiera.

Velasquez el glorioso guerrero; Freire y Vicuña que llevan, con orgullo, las patrióticas tradiciones de su apellido, hé ahí sus intendentes.

Qué hizo en administracion?

Abrir de par en par los puertas de la licitacion a todos los ciudadanos para los trabajos públicos, concluyendo con los monopolios que fueron el escándalo ante la opinion y el Congreso.

Qué hizo en política?

Dar el primero ejemplo de una eleccion exenta de intervencion gubernativa, es decir, de ese barniz odioso en que el lodo se amasa con la sangre!

Qué mas pudo hacer en dos meses?

Qué mas grande, patriótico y benéfico habria podido hacer en dos años?

IV.

Pero falta algo, no obstante.

Falta enumerar su lealtad para con los colegas; su respeto para con los adversarios; sus propósitos de conciliacion sincera para con todo el mundo.

Esas obras no son ni de aparato ni de brillo, pero son obras que llevan en sí el jermen de una poderosa reproduccion.

Ya no podrá decirse a los que pedian elecciones puras, y por consiguiente pacíficas: *Utopistas! ¿No veis que pedís la luna?*

Ya no podrá sostenerse que los gobiernos y los partidos viven esclusivamente del hartazgo de los suyos y del desden de los adversarios.

Ya no podrá asegurarse que el *vœh victis* debe ser el himno triunfal de los vencedores.

Lillo ha probado todo lo contrario y la imposibilidad de darle un sucesor en los momentos actuales, demuestra que sus máximas eran sinceras y que ellas han hecho escuela y ejemplo.

V.

El gran precepto de Washington: *La política honrada es la mejor de las políticas*, ha tenido en el señor Lillo un fiel intérprete, y en sus actos una solemne ratificacion.

Breves han sido sin duda los dias de poder del *poeta*, como le llaman sus amigos, pero su obra ha sido grande y ha sido fecunda.

Y por eso los hombres de todos los partidos honrados han contribuido cada cual con una flor a la corona que hoi ciñe sus sienes, y a él pueden aplicarse las frases que el mismo dirijiera a un padre de la patria y que sirven de epígrafe a estas líneas:

El pueblo agradecido
Recuerda tus hazañas;
Tu nombre en el olvido,
Jamas se esconderá.

Valparaiso, 30 de noviembre de 1886.
Junius.

REMITIDOS.

EL CRONISTA

DE «EL MERCURIO.»

El cronista de *El Mercurio*, pasa en estos dias por uno de esos espasmos periódicos que lo condenan a no estar un mes sin tratar de romperse los cascos con la primera persona que encuentra a mano.

No es de estrañar, pues, que este sujeto, o su inspirador inmediato, otro creyéndose con derecho que el de acatar en silencio el llamamiento a la buena fé que se le hacia en un comedido artículo enviado al *Mercurio* de ayer, se permita contestar con insolencias y majaderias de mal educado.

Por mas que este proceder provenga de la causa patolójica señalada, no por eso queda escento de responsabilidad, ni es menos chocante en un hombre maduro cuyo primer anhelo deberia ser captarse el respeto de la jeneralidad, y no andarse rompiendo los cascos con todo el mundo por quitame allá esas pajas.

Encaramado el buen señor en su curul de gacetillero de *El Mercurio*, y creyéndose mui por encima del *Times*, de la Ajencia Havas, del Santo Padre, del orbe entero, en suma, —qué de estraño tiene el que nosotros, los humildes habitantes de Valparaiso estemos con el credo en la boca, ante los caprichos y biliosidades de este gran señor, que se cree tambien supremo árbitro de reputaciones.

Los cierto es que el paciente público empieza ya a cansarse de esta verdadera calamidad que pesa sobre Valparaiso.

Este es el cólera morbus, o mas bien el cólera nigrus, que no desaparecerá mientras una Junta de Hijiene especial no se dedique a estirpar este microbio de la prensa.

Por mi parte, no temo el flajelo y estoi dispuesto a emplear todas las medidas que sean necesarias para combatirlo.

Puede continuar con sus inepcias el cronista de *El Mercurio*.

A. E. Salazar.

CRONICA

ALEJANDRO VEGA C.,
ABOGADO.
Plazuela de la Justicia, núm. 7.

Botica y Drogueria
DE SEMANA

Calle de la Victoria números 28 y 30

—El amigo de las damas con útiles para la hermosura.
—Tintes, aguas y polvos de oro y plata para el pelo.
—Pomadas para el paño, pecas, espinillas y manchas de la cara.
—Polvos, pastas, elixir y aguas para los dientes.
—Aguas, estractos y esencias finas de olores escojidos.
—Gran surtido de jabones finos y polvos para hermosear las manos y las uñas.
—Cremas, blancos, leches y perlas líquidas para la cara.
—Negro, blanco y rojo para la ra, labios, cejas, pestañas, etc., etc.
—Notables polvos de Java, blancos y rosados, de Oriza, Regina, Coudray, etc.
—Golden Sirup, para postres.

Sucursal de la del «Vino de la Vid»

FRENTE AL CLUB CENTRAL

491—1 año

TURNO MEDICO.

Boticas de semana.—Cochrane, 224; Victoria, 16 y 78; Chacabuco, 324; Delicias, 269.
Matronas.—San Francisco, 119; Merced, 152.

CALENDARIO.

Miércoles, 1.° de diciembre.—San Eloi, ob; san Lucio, mr; y santa Florencia, v.

C. PRA Y CA.

CALLE ESMERALDA—7.

Avisamos a nuestra clientela que hemos hecho una considerable rebaja en los precios de las mercaderías de la estacion.

Jéneros de lana, Etamines, Confecciones, Quitasoles, Sombreros, etc., en verdadera baratura.

Recomendamos nuestra Ropa blanca para señoras y niñas, a precios nunca vistos.

C. Pra y Ca.,
Calle Esmeralda-7.

BAÑOS DE CAUQUENES.

Este establecimiento permanecerá abierto todo el año. Sus aguas cloruradas cálcicas, combinadas con sales de magnesia, sodio, hierro, yodo y alúmina, segun los análisis de Boussingault, Jacobsen y Domeyko, son reputadas como las mejores en el tratamiento de las afecciones siguientes:

Debilidad jeneral, anemia, clorósis y escrófulas. Gota y reumatismos crónicos, en sus diversas manifestaciones. Enfermedades de señoras, metritis, infartos y exudados parametríticos. Catarros crónicos de la vejiga, de las vías dijestivas y biliares. Catarros de la mucosa bronquial, nasal, farinjes y larinjes. Enfermedades de la piel, acicé, exemas, psoriasis y lupus. Sífilis y dolores, osteocopos. Enfermedades de la espina dorsal y algunas parálisis centrales.

Baños de natacion y de duchas. Aplicaciones eléctricas a cargo del doctor Anriquez, médico del establecimiento. Misa los dias festivos; comunicacion telefónica; coches de paseos.

Doctor ESPEJO, empresario.

Suscriciones mensuales.—Advertimos a nuestros suscritores mensuales que se sirvan mandar pagar a la oficina de este diario el valor de sus suscriciones, si desean seguir recibiendo *La Union*. Se les espera hasta el 3 de los corrientes.

El barómetro de la Bolsa Comercial indicaba ayer, a las 4 P. M., variable en segundo grado.

El termómetro centígrado, 22.50 grados.

El higrómetro, 61 grados de humedad.

Correspondencias.—En el correo se recibe hoi hasta las 9 A. M., la que ha de llevar el vapor aleman *Memphis* en su viaje al Callao; y hasta las 4 P. M., la que llevará el vapor *Colombia* que se dirije a Mollendo.

Movimiento marítimo.—Ayer no entró a este puerto ninguna nave, y solo salió un vapor.

Oficina de la estacion de Bellavista.—Hemos recibido la siguiente contestacion a la carta que ayer publicamos:

«Señor cronista de *La Union*: En contestacion a la carta que usted recibió ayer firmada *Un abonado*, me permito decirle que en la oficina de Bellavista solo hai un empleado que pueda atender al público; que la Empresa tiene un reglamento que señala y fija las horas en que se debe hacer el despacho de equipajes y que naturalmente cuando el señor *Abonado* fué a la oficina, el que suscribe estaba almorzando, pues era la hora destinada por la Empresa para que dicho empleado atienda a esta necesidad indispensable.

A las doce y media me encontraba en la oficina, ya de vuelta, a fin de recibir el tren espreso de la mañana.

El abonado, al decir que los empleados son perezosos, creo que está en un error por las razones que arriba se espresan.

Sin mas lo saluda su affmo.— *El Empleado.*»

Insertamos las anteriores líneas para cumplir con un deber de cortesía, a pesar de que estamos convencidos de la verdad de los hechos denunciados en la carta a que se hace referencia. La persona que nos la dirijió nos merece entera fe y confianza.

Con todo, en manera alguna procuramos culpar al empleado de Bellavista, que talvez casualmente no se hallaba en aquella hora en su puesto.

Se nos ha dicho, por otra parte, que este empleo tiene demasiada labor, que no basta un empleado solo para servirlo, por empeñoso que sea. No sabemos, qué haya de cierto en esta observacion. Si fuera efectiva convendria que la Empresa del ferrocarril aumentara en un empleado mas la dotacion de esa oficina para el mejor servicio del público.

El parte de policía sobre el incendio.—Hé aquí el que se ha pasado acerca del incendio de que ayer dimos cuenta:

«*Guardia de prima del Almendral.*—Como a las 8 un cuarto P. M. se declaró un incendio en la fábrica de fideos y chocolate denominada La Fama, calle de la Victoria, números 328, 330 y 332, edificio de dos pisos y con frente tambien a la calle de la Independencia, número 209.

El fuego, cuyo oríjen se ignora, parece que principió por un departamento próximo a los hornos, propagándose con gran rapidez que en un momento todo el edificio fué abrasado por las llamas, por lo que no alcanzó a salvarse casi nada, quedando totalmente destruido, menos las habitaciones del dueño de la fábrica, señor Francisco Zanetta, que estaban en el segundo piso para el lado de la calle de la Independencia, pero que sufrieron muchos deterioros.

El edificio, que tambien es de propiedad del mismo señor Zanetta, no estaba asegurado, lo mismo que las maquinarias y demas existencias de la fábrica, por lo que la pérdida es total y se avalúa en cerca de 120,000 pesos, poco mas o menos. La casa contigua de don Gaspar Schneider, sufrió muchos perjuicios por el interior.

El señor Zanetta fué aprehendido y puesto a disposicion del señor juez del crímen y se le aplicó la multa correspondiente.

Para el juzgado del crímen quedaron citados el soldado del punto Juan Bautista Letelier, por ser el primero en notar el fuego estando cerradas las puertas de la fábrica, y don Francisco Moreno.

Dos horas despues de declarado el incendio, los señores Emilio Charton y Pedro P. Muñoz, voluntarios de la 9.ª compañía de bomberos que estaban trabajando por destruir un tabique sobre uno de los departamentos de la casa incendiada, cayeron de una altura como de cinco metros, quedando el primero con varias contusiones en el cuerpo, al parecer leves, y el segundo con una herida al parecer de gravedad en la rodilla derecha, por lo que ámbos fueron conducidos a sus casas.

Valparaiso, noviembre 29 de 1886.—*Inocencio 2.° Verdugo.*»

La sequía.—Este es el tema de las conversaciones y de las eternas lamentaciones de nuestra jente del pueblo, conversaciones que vienen a contradecir lo que se ha aseverado por personas caracterizada respecto al agua.

Es tal la situacion no solo dentro del departamento de Valparaiso, sino tambien en los departamento vecinos, que la sequía tiene alarmada a la multitud, mucho mas de lo que podria alarmarla el mismo cólera asiático.

A este respecto nos contaba una respetable señora, que le constaba que las lavanderas habian tenido que recurrir al espediente de venderse las unas a las otras, las lavazas, despues de haber echado sus ropas en jabon.

Como este hecho entraña una gravedad que a nadie se puede escapar, nosotros lo entregamos a la consideracion de nuestras autoridades, a fin de que se adopten medidas de precaucion.

Dada la situacion por que atravesamos, teniendo a las puertas de nuestras ciudades, se puede decir, el temible flajelo que ha despoblado a ciudades enteras, deber de nuestras autoridades es arbitrar los medios conducentes a salvar los peligros.

La sequía de la época, es un asunto que debe preocupar a todo el mundo, y mui principalmente a los encargados de velar por la localidad.

Agua en la mayor abundancia posible es lo que necesita la ciudad y sus alrededores. ¿Cómo y cuándo? Hé aquí lo que deben resolver la intendencia y la ilustre municipalidad.

El mes de María en el Espíritu Santo.—Con toda pompa se ha proseguido en esta iglesia, la simpática devocion que con el nombre de *Mes de María*, se celebra todos los años en los templos católicos.

La parte de la música y canto, desde la adopcion de la música y canto llano, ha tenido este año un atractivo particular, que ha hecho ganar en majestad al Mes de María.

Algunos conocidos jóvenes y señoritas de nuestra sociedad han tomado a su cargo el canto de las letanías y avemarías de costumbre.

Hoi, sabemos que cantará el *Ave María* de Mercadante el señor don Eduardo Tornero, que con gran maestría y buen gusto cantó el lúnes pasado el *Ave María* de Golinelli.

Un peligro permanente.—Hemos recibido las siguientes líneas:

En la calle de María Isabel hai una bodega en donde se ha depositado una considerable cantidad de cajones de parafina.

Esto constituye un peligro que es necesario evitar.

Seria conveniente que la policía notificara al dueño de la bodega referida a fin de hacer sacar esa parafina que en caso de incendio produciria grandes estragos.—*Algunos vecinos amenazados.*»

Atropellamiento.—En la tarde de ayer fué atropellado, en la estacion del Baron, por la máquina de lastre *Obstáculo*, el jornalero José Salinas.

Las ruedas de la locomotora le cortaron las piernas.

Fué remitido al hospital.

A propósito de este hecho, queremos agregar dos palabras. No pasa semana, casi no pasa dia sin que los periódicos den cuenta de algun atropellamiento de que ha sido víctima culpada o inculpada algun jornalero que trabaja en alguna obra fiscal.

Del mismo modo, comunmente se está dando cuenta de muertes, heridas y contusiones causadas por peñascos desprendidos de los cerros de Valparaiso que se están desmontando.

Bien sabemos que en la mayoría de los casos los hechos serán casuales, mui difíciles de prever y que las víctimas mismas tendrán alguna culpa por descuido o imprudencia; pero nos parece que no estaria demas que en esas y otras obras fiscales en que tan grandes cantidad de jornaleros se emplea, se tenga con ellos especial cuidado.

¿Quién sabe tambien si en esos desmontes de cerros a veces los encargados de los trabajos arriesgan demasiado la vida de los operarios?

Desearíamos que en cada caso de muerte, herida o contusion causada por peñascos en los desmontes de los cerros de Valparaiso las autoridades correspondientes inquiriesen minuciosamente, si no se habia arriesgado innecesariamente la vida del operario, para perseguir la responsabilidad del inmediato director de esos trabajos.

Menester es tocar algunos recursos para disminuir la mortalidad demasiado considerable por causa de atropellamiento, caidas de peñascos, etc.

La vida de los hombres de trabajo de nuestro pueblo vale demasiado para que no se la considere mas de lo que al presente.

Quemados.—No solo una gran cantidad de dinero se perdió en el último incendio. Hai tambien que lamentar la pérdida de talvez dos vidas.

Ayer a las cuatro de la tarde se remitieron al hospital varios huesos humanos carbonizados, estraidos de entre los escombros del último incendio.

El doctor Murúa Perez pasó a reconocerlos y luego dará su informe.

En los momentos del incendio oimos al señor Zanetta que echaba ménos a dos de sus dependientes u operarios. ¿Serán acaso estos los infelices que perecieron quemados?

Muerte repentina.—A las 7 A. M., Fructuoso Zepeda, murió repentinamente en la Avenida Errázuriz al llegar a la calle de San Martin; segun se nos asegura, la muerte fué ocasionada por una medicina mal preparada.

Nuevo Ministerio.—En la correspondencia de Santiago verán nuestros lectores el nuevo Ministerio nombrado el dia de ayer.

Con él ha creido el Presidente de la República, solucionar la crísis provocada por la eleccion del señor don Zenon Freire para presidente de la Cámara de Diputados y la renuncia de este caballero al puesto referido.

Veremos si el nuevo Ministerio puede contar con mayoría en la Cámara, indispensable para su marcha regular.

Folletin.—Hoi comenzamos a publicar, en nuestro folletin, una interesante novelita titulada *El Secreto del Abogado* de Wilkie Collins.

Lo universalmente conocido y alabado del autor, recomienda a la obra lo bastante.

Institucion literaria floreciente.—Segun vemos en los periódicos de Iquique, el Ateneo de esa ciudad está en tan floreciente estado que ha adquirido una casa para sus sesiones, conferencias y biblioteca.

Por lo visto el Ateneo de Iquique, se halla en estado económico superior a todas las sociedades literarias que ha habido en la capital en este último tiempo.

Ni la Academia Chilena, correspondiente de la Española, tiene aun casa propia en que celebrar sus reuniones.

Dice el periódico a que hemos hecho referencia, respecto del Ateneo de Iquique:

«Esta floreciente institucion se ha hecho propietaria: ha comprado una casa en la suma de 6,720 pesos, en la calle de Tarapacá, que será destinada para la instalacion de la biblioteca y oficinas de la sociedad, así como para las sesiones periódicas de ella, tanto privadas como públicas.»

Mas sobre el aseo de la poblacion.—La intendencia ha decretado lo siguiente:

«Valparaiso, noviembre 29 de 1886.—Vista la nota que precede, de la Junta de Hijiene, en que se manifiesta la necesidad inmediata de suprimir los sumideros para aguas sucias y materias escrementicias, tanto en la parte baja como en la parte alta de la ciudad, como una medida de la mayor importancia para evitar el desarrollo del cólera que ha aparecido en varias de las provincias de la República Arjentina; y considerando:

1.° Que los sumideros en que se depositan por largo tiempo los desperdicios de las habitaciones, constituyen un foco de infecciones de enfermedades epidémicas mui perjudicial para la salud, no solo de los habitantes de las casas en que existen los sumideros, sino de vecinos y aun de un barrio entero;

2.° Que en la parte de la poblacion en que hai cañerías de desagües, el aseo puede hacerse a esas cañerías, y donde no las hai, los sumideros pueden ser reemplazados por barriles o depósitos de madera u otro material, y cerrado al acceso del aire, y que puedan vaciarse con frecuencia a fin de evitar la permanencia de esas materias en estado de descomposicion en el interior de las habitaciones; y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 36 número 1.° de la Lei de Réjimen Interior, número 22, artículo 496 del Código Penal y lo prevenido por el señor Ministro de lo Interior en su circular del 23 del actual,

Decreto:

1.° Como medida preventiva y provisional para evitar el desarrollo de la epidemia del cólera, notifíquese a todos los que tuvieren en la poblacion sumideros para el depósito de aguas sucias o de materias fecales a fin de que procedan dentro del término de quince dias a desinfectar, vaciarlos y cegarlos bajo apercibimiento de ser puestos los infractores a disposicion del juzgado respectivo para los efectos legales;

2.° El comandante de policía queda encargado de velar por el estricto cumplimiento de este decreto practicando las visitas de inspeccion que fueren del caso, dando cuenta a la intendencia de las infracciones que notare.

Anótese, comuníquese y publíquese.—Toro H.—*A. Escobar M.*, secretario.»

El servicio de correos americano.—El informe anual que acaba de presentar el coronel Bates, superintendente del departamento de entrada y recojida de materia postal en la administracion central de correos, contiene datos interesantes.

Durante el año han sido distribuidos por 4,841 carteros 685.133,729 cartas, 191.092,958 tarjetas postales, y 300.138,850 periódicos; y se han recojido, 531.206,636 cartas, 150.077,294 tarjetas postales, y 91.871,122 periódicos, dando un total de 1,949.520,599 piezas postales que pasaron por las manos de los empleados de correos.

El servicio postal ha costado $ 4.312,306-70 y el franqueo de cartas del país valió $ 5.839,242-97 lo que da un sobrante de $1.526,936. En solo Nueva York el servicio ha costado $ 642,396-69.

De tijera.—Una señora que cria.

—Doctor, ¿necesitará mi niño tomar leche de burra?

—Miéntras usted siga criándole, no.

Teatro Nacional.—Anoche la Gran Compañía Imperial Japonesa de Novedades dió en este teatro su funcion de despedida.

Un lleno completo de galeria y una buena concurrencia de platea despidió a la compañía del señor Chas. Comelli.

El público, entusiasmado, a cada instante aplaudia calurosamente a aquellas pruebas maravillosas de equilibrio y sorprendentes juegos malabares.

La compañía parte a Santiago donde dará cuatro funciones que principiarán el jueves 2.

Creemos que le soplarán buenos vientos en la capital a la compañía japonesa, porque en realidad los espectáculos que da son sorprendentes.

Respecto a nuestro público, luego tendrá, como se ve en el aviso publicado en la seccion respectiva, a la Compañía Castelmary en Valparaiso.

Hai ya entusiasmo por asistir a sus funciones.

Nos hacen falta espectáculos de su clase.

CULTO.

A propósito del jubileo—Varias señoras nos han pedido demos a conocer las condiciones que se exijen para ganar la induljencia plenaria concedida por el Papa, y hoi las recordamos a nuestros lectores.

1.ª Visitar dos veces cada una de las tres iglesias parroquiales; basta hacer una visita cuando se sale en romería.

2.ª Ayunar dos dias con abstinencia de carne. De esta obligacion pueden dispensar, cuando existe causa grave, los respectivos confesores.

3.ª Dar una limosna. El Santo Padre recomienda especialmente se dé a los Seminarios.

4.ª Confesarse y comulgar.

DEFUNCIONES.

30 de noviembre.—Sara Lathrop, de 7 meses, fiebre; Ana Mardones, de 17 años, fiebre; Herminia Manchien, de 40 dias, fiebre; Abdon Ponce, de 30 años, viruelas; Cárlos Valenzuela, de 4 años, viruelas; Ermerencia-na Rodriguez, de 20 años, viruelas; Jacinto Aróstegui, de 22 años, absceso de la pelvis; Juan de D Farías, de 2 horas, defecto constitucional; Juana Godoi, de 5 meses, fiebre; Juan Trujillo, de 7 meses, pulmonía; Clemente Góngora, de 1 año, fiebre.

SANTIAGO.

30 de noviembre de 1886.

Biblioteca Vicuña Mackenna.—La Imprenta Cervantes acaba de publicar un elegante volúmen de 280 pájinas a dos columnas, que contiene el catálogo de la biblioteca y los manuscritos dejados por don Benjamin Vicuña Mackenna.

Es este un estenso e interesante trabajo hecho por nuestro amigo don Mauricio Cristi, que fué durante muchos años secretario del señor Vicuña, y que ha consagrado a esta obra mucho tiempo, mucha intelijencia, y el mucho cariño que siempre profesó al ilustre escritor.

El catálogo hecho por el señor Cristi no es un simple trabajo de enumeracion, en la parte tan estensa como interesante que se refiere a los manuscritos, es un verdadero estracto bibliográfico, en que se da una idea suscinta, pero clara y precisa, de las materias contenidas en cada uno de los 336 gruesos volúmenes que forman esos manuscritos.

Este trabajo tan útil como intelijentemente hecho, ha demandado al señor Cristi la revisacion y en gran parte la lectura personal de los numerosos documentos de la biblioteca Vicuña Mackenna, talvez la mas rica de Sud-América en este ramo.

Felicitamos a nuestro amigo el señor Cristi por su valioso trabajo, que ha de prestar mui útiles servicios a los que se dedican a estudios históricos si,—como lo creemos útil y conveniente,—la nacion adquiere para la Biblioteca Nacional la del señor Vicuña.

Ministerio.—En las primeras horas de la mañana todos se preguntaban la última combinacion ministerial, sin adelantar noticia alguna.

—Nada hai, todo ha fracasado,—era lo que se repetia en los círculos mejor informados.

A las doce empezó a circular que el gabinete al fin quedaba formado de la siguiente manera:

Interior, don Cárlos Antúnez.
Relaciones Esteriores, don Francisco Freire.
Guerra, don Nicolas Peña Vicuña.
Hacienda, don A. Edwards.
Justicia, don A. Valderrama.

Llegó la hora de la sesion de la Camara, y los señores diputados empezaron a llegar a secretaría, preguntándose unos a otros la verdad del último rumor ministerial.

Cuando resonaron las dos y media se acordó que no hubiera sesion, ya que el gabinete aun no se presentaba como decididamente formado.

En las galerías la concurrencia fué numerosa.

Escrito lo anterior, S. E. ha dictado hoi los siguientes decretos:

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—Vista la nota que antecede, decreto:

Acéptase la renuncia que hace don Eusebio Lillo, del cargo de Ministro de Estado en el departamento del Interior.

Tómese razon, comuníquese y publíque.—Balmaceda.—*Evaristo Sanchez Fontecilla.*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—He acordado y decreto:

Nómbrase Ministerio de Estado en el departamento del Interior, a don Cárlos Antúnez.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda—*Evaristo Sanchez Fontecilla.*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—Vista la nota que antecede, decreto:

Acéptase la renuncia que hace don Joaquin Godoi del cargo de Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores y Colonizacion.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez.*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—Vista la nota que precede, decreto:

Acéptase la renuncia que hace don Pedro Montt del cargo de Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instruccion Pública.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez.*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—Vista la nota que antecede, decreto:

Acéptase la renuncia que hace don Evaristo Sanchez, del cargo de Ministro de Estado en los departamentos de Guerra y Marina.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez.*

Sansiago, 30 de noviembre de 1886.—He acordado y decreto:

Nómbrase Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Esteriores y Colonizacion a don Francisco Freire.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez,*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—He acordado y decreto:

Nómbrase Ministro de Estado en el departamento de Justicia, Culto e Instruccion Público a don Adolfo Valderrama.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez.*

Santiago, 30 de noviembre de 1886.—He acordado y decretó:

Nómbrase Ministro de Estado en el departamento de Guerra y Marina a don Nicolas Peña Vicuña.

Tómese razon, comuníquese y publíquese.—Balmaceda.—*Cárlos Antúnez.*

Incendio.—Hoi se declaró un incendio a las doce y minutos del dia en unos ranchos de propiedad de Bernardo Cruz situados en la calle de Martinez de Rozas entre la calle de San Pablo y el rio Mapocho.

Como en ese barrio apartado de la poblacion están hacinados unos sobre otros los ranchos, el fuego se comunicó con fuerza a los demas formándose una hoguera interminable.

Apesar de la gran distancia los bomberos acudieron con prontitud, logrando sofocar el fuego a las 2 y tres cuartos de la tarde.

Las pérdidas se calculan en 350 pesos.

No hubo desgracia personal que lamentar.

Intendencia de Santiago.—Se habla de don Ladislao Errázuriz como sucesor en la intendencia de Santiago, de don Francisco Freire.

Alumnos para las escuelas normales y de Artes y Oficios.—La intendencia decretó ayer lo que sigue:

«Santiago, 29 de noviembre de 1886.—Teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del reglamento jeneral de instruccion primaria y 39 y 40 del de la escuela de Artes y Oficios.

1.° Los jóvenes de uno y otro sexo que aspiren a incorporarse como alumnos de las escuelas normales o de Artes y Oficios deberán matricularse en la Escuela Normal de Preceptores desde el 1.° al 10 de diciembre próximo.

2.° Nómbrase una comision compuesta de don Abelardo Nuñez, que la presidirá, y de los señores Pacífico Jimenez y Martin Schenei-der para que reciba las pruebas que rindan los aspirantes que se presenten, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 31 del reglamento jeneral de instruccion primaria y 38 de la Escuela de Artes y Oficios.

3.° Dicha comision fijará los dias en que deban tener lugar los exámenes correspondientes.

Anótese, comuníquese y publíquese.—Freire.—*B. Prats Bello*, secretario.

Teatro Santiago.—Sabemos que algunos artistas de zarzuela tratan de tomar en arriendo este teatro para funcionar en él por tandas, tal como en Valparaiso la campañía del Odeon, que ha realizado tan pingües ganancias.

Parece que en breve quedará el negocio definitivamente arreglado.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

128-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, 30 de noviembre de 1886.

Negocios propuestos por el martillero y aceptados por el público en la bolsa.

$ 1000 B Garantizador de V del 7% al 102 id.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

$ 500 Caja de C. Hipot. del 6% al 96%
$ 100 id id id del 6 id al 96 id.

Transacciones efectuadas como Corredor.

25 quintales tortas de linaza a $ 3 los 100 kilos.

Samuel Izquierdo,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

Movimiento Judicial.

EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1886.

CORTE SUPREMA.

La causa núm. 7 no se hizo; y las demas confirmadas.

El corresponsal.

MARITIMA.

SALIDAS.

Noviembre
30—Vap chil Itata, para Junin, Ca S A de V, surtido.

Pasajeros por el vapor Itata.

Para Los Vilos: Zenon Rios, M L Gatica, J M Gatica, Pedro N Pizarro, Juan Lopez, José A Montt G, Raimundo Vergara, Salustio Montalva.
Para Tongoi: señora Ramirez de Vigneaux y tres hijos.
Y 10 sobre cubierta para varios puertos.

AVISOS NUEVOS.

En esta imprenta se reciben avisos desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

Sobretodo perdido.

Se nos ruega poner en conocimiento del interesado, que un sobretodo olvidado antenoche en uno de los asientos de platea del Teatro Nacional, se podrá reclamar en esta imprenta, dando las señas y pagando el valor del presente aviso.
571

Pregones.

La sucesion de don José Domingo Grez, en comparendo de 16 del actual, tenido en el estudio del abogado don Alberto Seguel, juez compromisario partidor de los bienes de dicha sucesion, acordó se dieran los pregones de la lei para la venta en remate público de un sitio y edificios de la indicada sucesion, en la calle de Valparaiso de Viña del Mar.

Valparaiso, noviembre 30 de 1886.
600-30-p JULIO CESAR ESCALA, N. P.

Legalizacion
DE SOCIEDAD.

Por decreto del señor juez de comercio se ha mandado publicar por el término de diez dias el estracto siguiente:

Certifico que por escritura otorgada ante el notario de Santiago, don José Isaac Ortiz, en Santiago de Chile, a quince de marzo del presente año, don Alejandro Ermel y un comanditario, ambos de Santiago, celebraron una sociedad en comandita bajo la razon social de *Ermel y Compañía*, para jirar en Santiago en la compra y venta de mercaderías por mayor. El término de la sociedad es de cinco años desde la fecha enunciada y el domicilio de la sociedad es Santiago, con facultad de establecer sucursales en Valparaiso o cualquier otro lugar, con acuerdo de los socios. El capital social es cincuenta y cinco mil pesos aportados hasta la suma de cincuenta mil pesos por el socio comanditario y cinco mil por el socio jestor, siendo este último el único que puede usar de la firma social y administrar el negocio. Deseando establecer la sucursal de esta plaza, doi el presente.—Valparaiso, noviembre veintinueve de mil ochocientos ochenta y seis.—José María Vega V., Notario y Conservador de Comercio.

Anotada en el Rejistro de Inscripciones del Conservador de Comercio a f. 223, bajo el núm. 241.—Valparaiso, noviembre veintinueve de mil ochocientos ochenta y seis.—José María Vega V., Notario y Conservador de Comercio.

Conforme con su orijinal.—Valparaiso, noviembre 30 de 1886.

580-10-p Cipriano Lémus, secretario.

Remate judicial.

Por acuerdo de los herederos de doña Eulojia Ojeda de Costa y en comparendo celebrado en Santiago ante el compromisario don Eliodoro Yañez, con fecha 7 del mes de setiembre, se acordó que el remate de la propiedad que la sucesion posee en Valparaiso, *calle del Colejio, núm. 31*, se verifique ante el juzgado de letras en lo civil de esta ciudad, para cuyo efecto este juzgado *ha señalado para dicho remate el 7 de diciembre próximo, a la una y media P. M.*

Los antecedentes del remate se encuentran en la secretaría de este juzgado.

Valparaiso, noviembre 20 de 1886.

Exequiel Molina R.,
secretario suplente.

Nota.—Por mas pormenores, los interesados pueden verse con el abogado don Víctor Bobillier, Serrano, 97.

576-6-p